

ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 80-2020-OS/GG de fecha 23 de setiembre de 2020, conformado para conducir los Procesos de Selección de Empresas Supervisoras para ejecutar el Programa Anual de Supervisión 2020 de la División de Supervisión de Electricidad, se ha reunido en forma virtual el día de hoy 4 de febrero de 2021 a las 09:00 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin.
2. Modificación de Calendario del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Suplente: Isaías Farje Palma, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin.

Del 26/01/2021 al 27/01/2021, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin, presentándose tres (3) propuestas:

- VASMOL S.A.C.
- CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS.
- CONSORCIO RELP 2010 S.A.C. - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. - RODRÍGUEZ FARTOLINO FRANCISCO - LAGOS ESPINEL AUGUSTO - POLO CASTILLO MARCO VLADIMIR – ESPINOZA ESCRIBA JUAN

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

PROPUESTA VASMOL S.A.C. (2 archivos, 621 folios)

Valor REFERENCIAL : S/ 3 043 077.00

2.8 **CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA (Documentación de presentación obligatoria)**

2.8.1 DOCUMENTO PRINCIPAL

	Documento	Comentarios
a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta, folios 5 y 6
b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta, folio 9
2.8.2. Anexos (PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA)		
a)	Del Postor: Toda declaración jurada debe ser suscrita por el Representante Legal del postor y, en caso de consorcios por el Representante Legal Común o en algunos casos señalados por cada Representante Legal de los integrantes del consorcio.	
a.1	Representación del postor, Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	Presenta, folios del 7 al 9
a.2	Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.	No aplica

a.3	<p>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica según el Anexo N° 2, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo.</p> <p>En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinergmin frente a cualquier acción u omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.</p>	Presenta, folio 11
a.4	<p>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa según el Anexo N° 3. En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.</p>	Presenta Folios del 13 al 15.
a.5	Relación de personal propuesto: según Anexo N° 4	Presenta Folio 17
a.6	Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases , según Anexo N° 6	
1	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 19
2	Aldo Víacava Nájera	Presenta Folio 20
3	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta Folio 21
4	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 22
5	Abelardo Roel Barzola	Presenta Folio 23
6	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta Folio 24
7	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 25
8	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta Folio 26
9	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta Folio 27
10	Marco Paolo Sovero Huamaní	Presenta Folio 28
11	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta Folio 29

a.7	<p>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor: Ficha técnica del postor, según el Anexo N° 8, al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.</p> <p>Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio. Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	Presenta , Relación de contratos/o. servicios, folios del 31 al 137
a.8	Declaración Jurada de oficina y equipos , según Anexo N° 11.	Presenta, Folio 139
b.	Del personal propuesto por el Postor: Toda declaración jurada, debe ser suscrita por el Representante Legal de la Empresa y en caso de Consorcios suscrita por el Representante Legal del Consorcio y además por cada personal propuesto.	
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
1	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 143
2	Aldo Víacava Nájera	Presenta Folio 145
3	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta Folio 147
4	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 149
5	Abelardo Roel Barzola	Presenta Folio 151
6	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta Folio 153
7	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 155
8	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta Folio 157
9	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta Folio 159
10	Marco Paolo Sovero Huamaní	Presenta Folio 161

11	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta Folio 163
b.2	Declaración Jurada del personal propuesto por el postor, de cada personal propuesto, según el Anexo N° 5.	
1	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folios del 165 al 167
2	Aldo Víacava Nájera	Presenta Folios del 168 al 170
3	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta Folios del 171 al 173
4	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folios del 174 al 176
5	Abelardo Roel Barzola	Presenta Folios del 177 al 179
6	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta Folios del 180 al 182
7	Patricia Mestas Valero	Presenta Folios del 183 al 185
8	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta Folios del 186 al 188
9	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta Folios del 189 al 191
10	Marco Paolo Sovero Huamaní	Presenta Folios del 192 al 194
11	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta Folios del 195 al 197
b.3	Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el Anexo N° 7, de cada personal propuesto.	
1	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 199
2	Aldo Víacava Nájera	Presenta Folio 200
3	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta Folio 201
4	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 202
5	Abelardo Roel Barzola	Presenta Folio 203
6	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta Folio 204
7	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 205
8	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta Folio 206
9	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta Folio 207
10	Marco Paolo Sovero Huamaní	Presenta Folio 208
11	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta Folio 209
b.4	Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el Anexo N° 9	
1	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folios del 211 al 238
2	Aldo Víacava Nájera	Presenta Folios del 239 al 265
3	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta Folios del 267 al 390

4	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folios del 391 al 417
5	Abelardo Roel Barzola	Presenta Folios del 418 al 441
6	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta Folios del 442 al 460
7	Patricia Mestas Valero	Presenta Folios del 461 al 501
8	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta Folios del 502 al 547
9	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta Folios del 548 al 583
10	Marco Paolo Sovero Huamaní	Presenta Folios del 584 al 601
11	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta Folios del 602 al 619
c.	Carta de propuesta económica , según el Anexo N° 10, debidamente suscrita por el Representante Legal del postor o en caso de consorcio, suscrito por el Representante Legal común y, del que se debe tener en cuenta lo siguiente: (Propuesta Económica: 3,043,077.00)	Presenta Folio 621
	RESULTADO	PROPUESTA ADMITIDA

PROPUESTA CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS (2 archivos y 1,245 folios)

REFERENCIA : S/ 3 043 077.00

2.8 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICO-ECONÓMICA (Documentación de presentación obligatoria)

2.8.1

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Comentarios
a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta, folios 3 a 5. INUCEN folios de 7 a 14, N&T INGENIEROS de 16 a 26, DANIEL DONATO PEREZ 28 y 29 y, ARMANDO QUISPE PORRAS de 31 a 33.
b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta, folios de 3 a 5
2.8.2.	Anexos (PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA)	
a)	Del Postor: Toda declaración jurada debe ser suscrita por el Representante Legal del postor y, en caso de consorcios por el Representante Legal Común o en algunos casos señalados por cada Representante Legal de los integrantes del consorcio.	

a.1	Representación del postor , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	No aplica.
a.2	Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.	Presenta, folios de 6 a 9. INUCEN folios de 10 a 17, N&T INGENIEROS de a 20 a 29, DANIEL DONATO PEREZ de 31 a 32 y, ARMANDO QUISPE PORRAS de 34 a 36.
a.3	Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica según el Anexo N° 2, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo. En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinerghmin frente a cualquier acción u omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.	Presenta, folio 38.
a.4	Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa según el Anexo N° 3. En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.	Presenta, INUCEN folios de 40 a 42, N&T INGENIEROS de a 43 a 45, DANIEL DONATO PEREZ de 46 a 48 y, ARMANDO QUISPE PORRAS de 49 a 51.
a.5	Relación de personal propuesto: según Anexo N° 4	Presenta, Folio 53.
a.6	Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases , según Anexo N° 6	
1	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta Folio 55

2	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta Folio 56
3	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta Folio 57
4	Iván Patricio Huari Alva	Presenta Folio 58
5	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta Folio 59
6	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta Folio 60
7	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta Folio 61
8	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta Folio 62
9	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta Folio 63
10	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta Folio 64
11	Leandro Joel Jara García	Presenta Folio 65
a.7	<p>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor: Ficha técnica del postor, según el Anexo N° 8, al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado. Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio. Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	Presenta, folios 67 y 69. Y de 72 a 425.
a.8	<p>Declaración Jurada de oficina y equipos, según Anexo N° 11.</p>	Presenta, folios 427 y 428.
b.	<p>Del personal propuesto por el Postor: Toda declaración jurada, debe ser suscrita por el Representante Legal de la Empresa y en caso de Consorcios suscrita por el Representante Legal del Consorcio y además por cada personal propuesto.</p>	

b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
1	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta Folio 431
2	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta Folio 432
3	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta Folio 433
4	Iván Patricio Huari Alva	Presenta Folio 434
5	Daniel Wilmer Carhuacasma Tuncar	Presenta Folio 435
6	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta Folio 436
7	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta Folio 437
8	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta Folio 438
9	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta Folio 439
10	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta Folio 440
11	Leandro Joel Jara García	Presenta Folio 441
b.2	Declaración Jurada del personal propuesto por el postor , de cada personal propuesto, según el Anexo N° 5.	
1	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta Folios del 443 al 445
2	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta Folios del 446 al 448
3	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta Folios del 449 al 451
4	Iván Patricio Huari Alva	Presenta Folios del 452 al 454
5	Daniel Wilmer Carhuacasma Tuncar	Presenta Folios del 455 al 457
6	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta Folios del 458 al 460
7	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta Folios del 461 al 463
8	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta Folios del 464 al 466
9	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta Folios del 467 al 469
10	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta Folios del 470 al 472
11	Leandro Joel Jara García	Presenta Folios del 473 al 475
b.3	Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta , según el Anexo N° 7, de cada personal propuesto.	
1	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta Folio 477
2	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta Folio 478
3	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta Folio 479
4	Iván Patricio Huari Alva	Presenta Folio 480
5	Daniel Wilmer Carhuacasma Tuncar	Presenta Folio 481
6	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta Folio 482
7	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta Folio 483
8	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta Folio 484
9	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta Folio 485
10	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta Folio 486
11	Leandro Joel Jara García	Presenta Folio 487

b.4	Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el Anexo N° 9	
1	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta Folios del 490 al 765
2	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta Folios del 768 al 898
3	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta Folios del 900 al 929
4	Iván Patricio Huari Alva	Presenta Folios del 932 al 994
5	Daniel Wilmer Carhuacasma Tuncar	Presenta Folios del 996 al 1030
6	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta Folios del 1033 al 1070
7	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta Folios del 1072 al 1096
8	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta Folios del 1098 al 1120
9	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta Folios del 1122 al 1152
10	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta Folios del 1155 al 1229
11	Leandro Joel Jara García	Presenta Folios del 1230 al 1245
c.	Carta de propuesta económica, según el Anexo N° 10, debidamente suscrita por el Representante Legal del postor o en caso de consorcio, suscrito por el Representante Legal común y, del que se debe tener en cuenta lo siguiente: Propuesta Económica S/ 2,890,923.00	Folio 1245
	RESULTADO	PROPUESTA ADMITIDA

PROPUESTA CONSORCIO RELP 2010 S.A.C. - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. - RODRÍGUEZ FARTOLINO FRANCISCO - LAGOS ESPINEL AUGUSTO - POLO CASTILLO MARCO VLADIMIR – ESPINOZA ESCRIBA JUAN (14 archivos y 692 folios)

REFERENCIA : S/ 3 043 077.00

2.8 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICO-ECONÓMICA (Documentación de presentación obligatoria)

2.8.1

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Comentarios
a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta Folios del 8 al 15

b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta Folios del 30 al 35
2.8.2. Anexos (PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA)		
a)	Del Postor: Toda declaración jurada debe ser suscrita por el Representante Legal del postor y, en caso de consorcios por el Representante Legal Común o en algunos casos señalados por cada Representante Legal de los integrantes del consorcio.	
a.1	Representación del postor , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	Presenta Folios del 7 al 14 (vigencia de ambos consorciados, persona jurídica).
a.2	Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.	Presenta Folios del 5 al 6
a.3	Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica según el Anexo N° 2, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo. En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinerghmin frente a cualquier acción u omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.	Presenta Folio 29
a.4	Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa según el Anexo N° 3. En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.	Presenta Folios del 31 al 48.
a.5	Relación de personal propuesto: según Anexo N° 4	Presenta Folio 50
a.6	Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases , según Anexo N° 6	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 52
	Máximo Lorenzo Meza Castro	Presenta Folio 53
	Aldo Viacava Najera	Presenta Folio 54
	Eduardo Manuel Guardia Ramírez	Presenta Folio 55
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 56
	William Roberto de la Cruz Chipana	Presenta Folio 57

	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 58
	Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez	Presenta Folio 59
	Oswaldo Paul Ajalcriña Grimaldo	Presenta Folio 60
	Christian Condor Lucchini	Presenta Folio 61
	Hernán Enver Milla Mendoza	Presenta Folio 62
a.7	<p>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor: Ficha técnica del postor, según el Anexo N° 8, al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.</p> <p>Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio.</p> <p>Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	Presenta Folios 64 al 66
a.8	Declaración Jurada de oficina y equipos , según Anexo N° 11.	Presenta Folios 458 y 459
b.	Del personal propuesto por el Postor: Toda declaración jurada, debe ser suscrita por el Representante Legal de la Empresa y en caso de Consorcios suscrita por el Representante Legal del Consorcio y además por cada personal propuesto.	
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 462 y 463
	Máximo Lorenzo Meza Castro	Presenta Folio 464
	Aldo Viacava Najera	Presenta Folio 465
	Eduardo Manuel Guardia Ramírez	Presenta Folio 466 y 467
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 468
	William Roberto de la Cruz Chipana	Presenta Folio 470
	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 469
	Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez	Presenta Folio 471
	Oswaldo Paul Ajalcriña Grimaldo	Presenta Folio 472
	Christian Condor Lucchini	Presenta Folio 473
	Hernán Enver Milla Mendoza	Presenta Folio 474

b.2	Declaración Jurada del personal propuesto por el postor, de cada personal propuesto, según el Anexo N° 5.	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folios del 476 al 478
	Máximo Lorenzo Meza Castro	Presenta Folios del 479 al 481
	Aldo Viacava Najera	Presenta Folios del 482 al 484
	Eduardo Manuel Guardia Ramírez	Presenta Folios del 485 al 487
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folios del 488 al 490
	William Roberto de la Cruz Chipana	Presenta Folios del 491 al 493
	Patricia Mestas Valero	Presenta Folios del 494 al 496
	Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez	Presenta Folios del 497 al 499
	Oswaldo Paul Ajalcriña Grimaldo	Presenta Folios del 500 al 502
	Christian Condor Lucchini	Presenta Folios del 503 al 505
	Hernán Enver Milla Mendoza	Presenta Folios del 506 al 508
b.3	Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el Anexo N° 7, de cada personal propuesto.	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folio 510
	Máximo Lorenzo Meza Castro	Presenta Folio 511
	Aldo Viacava Najera	Presenta Folio 512
	Eduardo Manuel Guardia Ramírez	Presenta Folio 513
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folio 514
	William Roberto de la Cruz Chipana	Presenta Folio 515
	Patricia Mestas Valero	Presenta Folio 516
	Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez	Presenta Folio 517
	Oswaldo Paul Ajalcriña Grimaldo	Presenta Folio 518
	Christian Condor Lucchini	Presenta Folio 519
	Hernán Enver Milla Mendoza	Presenta Folio 520
b.4	Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el Anexo N° 9	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta Folios del 522 al 523
	Máximo Lorenzo Meza Castro	Presenta Folios del 532 al 534
	Aldo Viacava Najera	Presenta Folios del 543 al 545
	Eduardo Manuel Guardia Ramírez	Presenta Folios del 561 al 564
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta Folios del 581 al 584

	William Roberto de la Cruz Chipana	Presenta Folios del 596 al 599
	Patricia Mestas Valero	Presenta Folios del 608 al 609
	Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez	Presenta Folios del 639 al 642
	Oswaldo Paul Ajalcuña Grimaldo	Presenta Folios del 654 al 656
	Christian Condor Lucchini	Presenta Folios del 671 al 672
	Hernán Enver Milla Mendoza	Presenta Folios del 679 al 681
c.	Carta de propuesta económica , según el Anexo N° 10, debidamente suscrita por el Representante Legal del postor o en caso de consorcio, suscrito por el Representante Legal común y, del que se debe tener en cuenta lo siguiente: Propuesta Económica S/ 2,732,526.00	Presenta Folio 692
RESULTADO		PROPUESTA ADMITIDA

ACUERDOS:

- Admitir la propuesta del Postor VASMOL S.A.C., la misma que es sujeta a evaluación.
- Admitir la propuesta del Postor CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS, la misma que es sujeta a evaluación.
- Admitir la propuesta del Postor CONSORCIO RELP 2010 S.A.C. - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. - RODRÍGUEZ FARTOLINO FRANCISCO - LAGOS ESPINEL AUGUSTO - POLO CASTILLO MARCO VLADIMIR – ESPINOZA ESCRIBA JUAN, la misma que es sujeta a evaluación.

A continuación, se observa que dada la cantidad de información materia de revisión que requiere ser procesada en detalle, así como la carga laboral operativa, es necesario contar con un mayor tiempo para concluir la evaluación de todas las propuestas. En ese sentido, corresponde modificar el calendario.

Identificación del proceso	Proceso de Selección N° 02-2020-DSE-Osinerghmin	
Objeto del proceso	Contratación de Empresa Supervisora Técnica que brinde servicios de supervisión a la División de Supervisión de Electricidad	
Valor Referencial (*)	S/ 3 043 077.00 (Tres millones cuarenta y tres mil setenta y siete con 00/100 soles).	
Calendario del Proceso (**)	Publicación de convocatoria	31/12/2020 Publicación en diario y en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Publicación de Bases	31/12/2020 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 04/01/2021 al 25/01/2021 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinerghmin.gob.pe
	Formulación de Consultas	Del 04/01/2021 al 06/01/2021 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinerghmin.gob.pe

Absolución de Consultas e Integración de Bases	13/01/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Presentación de Propuestas	Del 26/01/2021 al 27/01/2021. Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin, desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/
Evaluación de Propuestas	Del 28/01/2021 al 12/02/2021
Designación y publicación de resultado final	15/02/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Consentimiento de la designación	19/02/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (01) año , pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un año, hasta por 5 años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda.

Siendo las 19:15 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«amendoza»

Aldo Mendoza Basurto
Miembro Titular

«lbernale»

Lucía Bernales Mejía
Miembro Titular

«ifarje»

Isaías Farje Palma
Miembro Suplente